



HOJA SOCIAL

Año II. Núm. 57. © Guadalajara 3 de Abril de 1927. Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos | Dirección PP. Paúles.-Guadalajara

LA MORALIDAD

Llama poderosamente la atención las medidas que en todas las naciones van tomando las autoridades para detener y cortar esa corriente pornográfica, que está anegando al mundo. Gracias a Dios, que ha reconocido la importancia del problema, para el saneamiento y progreso de la sociedad, porque ¿qué se puede esperar de estos aventajados discípulos de Epicuro que ponen toda su felicidad en el placer, como los animales irracionales?

En España y fuera de España, en Europa y América, en todas partes la represión de la inmoralidad constituye una de las mayores preocupaciones del Poder público, porque han visto que lo contrario lleva a la ruina, como lo atestigua la historia del pasado y del presente.

Señ muchas las multas que se han impuesto, en nuestra nación, por este motivo, y el Sr. Ministro de Gobernación dice que se perseguirá el vicio dondequiera que se refugie. Así se hace.

Una reciente ley alemana, de noviembre último, reprime todas las manifestaciones pornográficas, desde el cine y el teatro, hasta el periódico y el libro, y crea oficinas que tienen a su cargo la censura previa de las publicaciones obscenas.

Portugal acaba de publicar un

decreto por el que se castiga con penalidades severas a los periódicos que den lugar en sus planas a los asuntos inmorales. Huagría ha reforzado los medios ya en vigor antes, pero que habían resultado insuficientes.

Ni la corrompida Francia, señores, se muestra ajena a la inquietud universal producida por el desenfreno andacísimo de las pasiones. Es que sembró en todo tiempo vientos, y al presente no recoge más que tempestades, o como dice un refrán, de aquellos polvos le vienen estos lodos.

En los Estados Unidos un diputado presentó proposiciones en la Cámara muy dignas de todo elogio. Que se estableciera la previa censura para esta clase de impresos, y que los publicados sin su consentimiento, se los multara hasta con «10.000 dólares y con prisión hasta diez años». ¡Excelentes medidas! De hacerlas suyas los Gobiernos y de llevarlas al terreno de la práctica, depende la purificación de toda la tierra, que se va convirtiendo en un lodazal inmundo y en una (con dispensa de la frase) alcantarilla.

A esto están obligados los Poderes públicos, no ya en nombre de la Religión, sino al menos en nombre de la cultura social y el bien general de los pueblos. Por eso ha dicho un insigne escritor que el mayor obstáculo con que esta política de represión de la inmoralidad puede tropezar en su

camino, es la existencia en los Gobiernos de personas que carecen de sensibilidad y de cultura. De esta clase de hombres, líbranos, Señor.

S. S.

Calendario Semanal

Día 3.—Domingo de Pasión.—San Pancracio, ob.

Día 4.—Lunes.—San Isidoro, obispo, doctor.

Día 5.—Martes.—San Vicente Ferrer.

Día 6.—Miércoles.—San Marcelino, mártir.—Ayuno.

Día 7.—Jueves.—San Saturnino, obispo.

Día 8.—Viernes.—Ntra. Sra. de los Dolores, abstinencia y ayuno.

Día 9.—Sábado.—San Marcelo, obispo.—Ayuno.

Palabras infalibles

Evangelio de hoy.—Es el fragmento de San Juan (VIII, 46-59) que nos refiere la disputa de Jesús con sus enemigos acerca de su divinidad. Es como el prefacio a la pasión, porque ya desde esta ocasión andaban tratando los fariseos de deshacerse de él, como lo vemos por la tentativa de

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHERÍA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

apedrearle con que termina, y tiene cabida perfecta en este día, en que comienza el tiempo consagrado de una manera especial al recuerdo de la Pasión de nuestro Señor.

¿Qué pretendía Jesús enseñar?—Que su doctrina es verdadera, la vida y es divina.

¿Cómo prueba cada una de esas verdades?—Veámoslo por separado.

Su doctrina es verdadera.—«Quién de vosotros, dice, me convencerá de pecado?». Jesucristo no podía pecar, porque gozaba de la visión de Dios, porque su alma tenía todos los auxilios del Espíritu Santo, como los confirmados en gracia, y sobre todo porque era Dios. Los judíos no pudieron probarle ningún pecado, y los mismos racionalistas e impíos se han visto obligados a reconocer en Jesucristo un hombre santo, que no miente, que no se alucina. No siendo contestado por sus enemigos ese reto de Jesús, eligiese lo que El dice, que su doctrina es verdadera, y que hay obligación de creerla. ¿Por qué, pues, los fariseos no la aceptan? «Porque no son de Dios», porque no son guiados por el espíritu de Dios, es decir, porque son malos, y mejor aún, porque no quieren ser buenos. Esto es de todos los tiempos; ya lo dijo uno de los hombres de más prodigiosa memoria: «He leído todos los libros que me ha sido posible, y puedo asegurar que cuantos han apostatado de la fé católica han sido todos hombres de mala vida.»

Su doctrina da vida.—Entre los que escuchaban a Jesús había sin duda algunos de buena voluntad, y para animarles les dice: «En verdad, en verdad os digo que quien observare mi doctrina, no morirá para siempre». Quiere decir que no morirá su alma, en la vida espiritual, y por consiguiente, que no será condenado, sino que irá a la vida eterna, que es lo mismo que dijo en otra ocasión: «Si quieres entrar en la vida guarda los mandamientos». Los fariseos lo entendieron de la vida terrena, y por eso le replican como escandalizados: «¿Quién ha guardado la palabra de Dios, mejor que Abraham y los profetas? Y sin embargo murieron. Y ¿tú prometes la exención de la muerte a tus discípulos? Tú ¿por quién te tie-

nes? Porque al hablar así, te pones por encima de Abraham». Esto le da ocasión para declarar que es Dios y por tanto que su doctrina es divina. —La doctrina de Jesús no es más que la doctrina del Padre. El es el Verbo, la Palabra del Padre, y eso es lo que predica. «Antes que Abraham fuese hecho dice Yo soy», testimonio claro de su divinidad, porque, siendo evidente que como hombre vivió mucho después de Abraham, hay que decir que es anterior a él de otro modo, o sea según su nacimiento eterno del Padre. Así lo entendieron los judíos, pues considerándole como blasfemo, le quisieron apedrear; mas Jesús se escondió misteriosamente porque no había llegado la hora.

M. V.

PINCELADAS

Un Obispo de las «Misiones extranjeras» fué invitado a un almuerzo por un personaje. A continuación del almuerzo, hubo recepción en dicho palacio, con asistencia de muchas y elegantes señoras, a cuyos vestidos faltaba bastante por arriba y mucho por abajo. La señora de la casa, no pudiendo ocultar su preocupación por la presencia del Prelado, le dijo con todo respeto y confianza:

—Monseñor, me da pena tener que verle rodeado de semejantes toaletas...
—¡Oh, señora—contestó el Prelado—estoy acostumbrado. He vivido diez años entre salvajes.

Quién es ese joven o el hombre que golpea las puertas de su casa a las altas horas de la noche? De seguro que no es un joven católico, ni un buen hijo de familia, ni un bueno y fiel marido. Ciertamente es uno de esos hijos rebeldes a sus padres; algún tahúr o mujeriego que quiere a todas menos a la suya; alguno que en las obscuridades de la noche va a realizar a traición lo que cara a cara no tiene valor para hacerlo; alguno que huye de la luz.

- POSTAL -

Apreciable Julia: He recibido tu contestación, que me sorprende por tus dos preguntas: la primera,

sobre circunstancia, y la segunda sobre la misa entera; la primera, está muy claramente resuelta en mi última, que dice bastante; la contestación a la segunda leerás en postdata que al fin de esta te pondré; entretanto, vamos adelante.

¿Se ha de confesar la circunstancia de ser costumbre? Si se pregunta, hay obligación de declararla; y si por ella ha de deducirse el número aproximado de pecados graves, o la disposición de confesarse, será obligación declararla, aunque no la pregunte el confesor.

¿Hay que confesar los pecados graves dudosos? Atiende bien, que la cosa es muy práctica: Primero, si hay certeza de haberlo cometido, y duda de haberlo confesado, hay obligación de confesarlo. Segundo, si hay certeza de haberlo cometido y duda de qué clase o especie de pecado, también hay obligación de confesarlo. Tercero, si se duda de haberlo cometido, o de si tal cosa es o no prohibida, o de si se consintió o no se consintió en tal pensamiento, en este caso ten presente qué clase de persona es: porque o tiene costumbre de consentir o no: en el primer caso, la ley está contra ella y prudentemente debe creerse que consintió, porque comúnmente así lo hace; y si no suele consentir, la ley está en su favor, y por la misma razón debemos pensar que no consintió porque así suele hacerlo. Aún me queda algo sobre estos puntos que hoy te expongo, pero ya te basta.

Tu afectísimo, Enrique.

P. D. Me preguntas: ¿Cómo se oye misa entera? Estando presente a ella desde el principio hasta el fin. Lo que te ocurre es, que la pereza u otra cosa te hace llegar tarde. Para estos casos te advierto: si llegas tarde a misa, v. g. al evangelio, al lavatorio, etc., óyela hasta el fin, y después oye de otra lo que te faltó de la anterior, y así oyes misa entera; porque se cumple el precepto de la misa oyendo parte de una y después parte de otra, con tal que la consagración y la comunión del sacerdote estén en una misma misa.

Polvos de cal viva

¡Pueblo! Alégrate, que ha nacido para el mundo de la enseñanza tuya un compañero que compadece tu inconsciencia, tu ignorancia, el agobio

que te causan los misterios bíblicos (¿qué querrá decir el señor?). El lamenta tu fanatismo por tus tradiciones y, al parecer, quiere trabajar por alumbrarte con sus luces. Espera, que el tal compañero, Jeremías de «Una marcha en las Aldeas», va a dejar su casa, su ciudad, sus comodidades, y, lleno de abnegación socialista, va a ir de pueblo en pueblo y de aldea en aldea, como los apóstoles bíblicos, deshaciendo «mitos costumbristas» (¿qué será esto?); va a ir a alumbrarte con sus enseñanzas y a quitarte «una mancha». Si no lo hace, después de lo que ha escrito, será ciertamente porque ni siente ni es verdad lo que escribe, y tan solo pretende engañarte con lágrimas de cocodrilo.

Añade que «los que hubieran podido hacerlo, no lo han intentado siquiera». ¿Quiénes serán esos? Y ¿quién será el señor que tal poder u obligación da e impone a los demás? ¡Claro! Que en vista de la holganza que ve, devorado del celo, pronto irá a redimirte con sus doctrinas socialistas. ¿Contendremos la risa?...

Pizz.

CRÓNICA SEMANAL

Donativo a los católicos mejicanos.—Monseñor Gioney, supremo capellán de la Orden de Caballeros de Colón, hará entrega a Su Santidad, de la cantidad de 25.000 dólares, reunidos entre los miembros de la citada Orden, con el fin de que sean repartidos entre los sacerdotes peregrinados de Méjico.

Restitución.—Un padre franciscano de la residencia de Pontevedra, ha entregado al representante de la Tabacalera de aquella capital, la cantidad de 500 pesetas que bajo secreto de confesión, le dió un penitente como restitución a la citada compañía.

Consagración y nombramiento.—En Pamplona ha sido consagrado Obispo por el Sr. Nuncio, el Sr. D. Manuel Irurita, preconizado para la Diócesis de Lérida.

Apadrinó al nuevo Prelado, la Diputación de Navarra.

El Rey ha firmado un Decreto, nombrando Obispo de Calahorra a don Fidel García Martínez, Administrador Apostólico de aquella Diócesis.

El Miserere en Sevilla.—Este año asistirán a los actos religiosos y escucharán el Miserere de Esclava, que los días de Semana Santa se canta en Se-

villa, además de los Reyes de España, los de Suecia.

Entronización del Sagrado Corazón de Jesús.—Muy pronto se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ciudad Real, el solemne acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús.

Han recibido ya la imagen, que es una preciosa talla artística.

Plausible iniciativa.—«El Pueblo Manchego» ha abierto una suscripción para crear una beca que se denominará de «Santo Tomás», destinada a costear la carrera eclesiástica a un seminarista pobre.

Recogida de obras inmorales, y supresión de la blasfemia.—Por segunda vez ha recogido en Barcelona la policía a una casa editorial 900 ejemplares de obras pornográficas, a la que el Gobernador impondrá el castigo merecido.

También el señor Gobernador de Zamora ha mandado colocar en sitio visible de todos los pueblos de la provincia, carteles, en los que se advierte que por razones de respeto a la religión y a la cultura, se castigará severamente la blasfemia.

- CULTOS -

En los PP. Paúles.

Hoy domingo, Misas a las 6, 7, 8, 9 y 10. El ejercicio de la tarde, con exposición de S. D. M., a las 5'30.

El viernes, Viacrucis y ejercicio del Sagrado Corazón, a las 5'30.

Sábado 9, Visita Sabatina desde las 5'30 a las 12, y en la tarde de 3 a 6.

Comunión semanal en todas las Misas. Ejercicio de la tarde y Salve cantada, a las 5'30.

Misas los días laborables, a las 6, 7, 7'30, 8 y 8'30.

CUARESMALES EN LAS PARROQUIAS

En Santa María.

A las 5'30 de la tarde, domingo y viernes, Corona Dolorosa y Viacrucis. Miércoles, Corona Dolorosa y Visita altares. Jueves encarnístico, Misa a las 8 y Hora Santa a las 5.

En Santiago.

A las 6'30 de la tarde, Rosario, y domingo y jueves Visita al Santísimo; lunes y sábados Lectura; miércoles Miserere. Los martes y viernes, Viacrucis y plática.

En San Nicolás

Todas las tardes a las 6'30, rosario y plática doctrinal; seguidamente el miércoles, Miserere y el viernes, Viacrucis.

Santo Hospital.

Sigue a las 4'30 tarde, la novena de Ntra. Sra. de los Dolores; el viernes día último, habrá misa solemne a las 9.

En Ntra. Sra. del Carmen.

Las Doctrinas-Apostolado de señoras tienen hoy la comunión general de los Santos Ejercicios que le ha dado en la semana anterior el M. R. P. Esteban Blanco. También terminó ayer el solemne Triduo a Jesús caído. Hoy 3, comunión general de las asociadas al Viacrucis Perpetuo a las 8 y función solemne con sermón a cargo de un P. Franciscano a las 10. El martes 5, el ejercicio del 4.º de S. Antonio, a las 5 tarde.

El mejor Café marca el

CAFETO

Venta en todos los ultramarinos

Agente en esta provincia:

PABLO MOLINA

Marlasca, 2.-Guadalajara

Pescadería del Maragato

Sus buenos y constantes clientes acreditan los excelentes pescados, mariscos y escabaches que sirve.

Calle Mayor, núm. 2 (esquina a Plaza Mayor)—Teléfono 59—Guadalajara

FABRICACION DE MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

ANTONIO NUNEZ GONZALEZ

CONSTRUCCION DE MUEBLES DE ESTILO ESPAÑOL

BARDALES, 11

GUADALAJARA

Imprenta del Sucesor de A. Concha.

Ultramarinos finos de ALFREDO RUIZ

Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1.

TELEF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)



GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C.^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18

VENDO

PIANO VERTICAL
DE OCASION

Bardales, 11. - - Guadalajara

¡ATENCIÓN!

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Guadalajara? Fijaos en la frutería que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

DE

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13

GUADALAJARA - Teléf. 183

- LA PRECISA -

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiter, 12

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

Miguel Fluiter, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha

Plaza de San Esteban, 2. - - Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.